



CIRCULAR Nº: 34

ASUNTO: "CLASIFICADOR/A DE PARA-KARATE POR LA RFEK Y DA"

CURSO: "Clasificador/a de Para-Karate por la RFEK y DA".

IMPORTE: 150 euros.

LUGAR: Online

FECHA:

- **Online (Plataforma ZOOM):**
 - Sábado 11 de mayo (10:00 a 14:00 horas) (16:00 a 19:00 horas)
 - Domingo 12 de mayo (10:00 a 13:00 horas)

INSCRIPCIONES:

Seminars (talentonweb.com)

Objetivos del curso:

- Definir quién es elegible para competir en para-karate.
- Agrupar a los deportistas en Clases Deportivas para asegurar que el impacto de la deficiencia quede minimizado y que sea la excelencia deportiva, la que determine qué deportista o equipo es en definitiva el ganador.
- Dotar de los conocimientos y herramientas para realizar la clasificación, tanto en la modalidad de Karate como en las Disciplinas Asociadas.

Contenidos del curso:

- Definición y finalidad de la clasificación en Para-Karate.
- Sistema de clasificación RFEK.
- Personal de clasificación.
- Deficiencias elegibles.
- Evaluación del deportista.
- Documentación requerida.
- Falsear intencionadamente las destrezas y/o capacidades.
- Almacenamiento y protección de datos.

Profesorado:

- Alba Roldán Cruz (Maestra especialista en Audición y Lenguaje. Especialista en intervención con personas dentro del espectro del autismo. Clasificadora RFEK).
- Fátima Martín Luengo (Graduada en Medicina. Médico especialista en Oftalmología).
- Teresa Muñoz de Galdeano (Doctora en Farmacia en la especialidad de Bioquímica y Biología Molecular).
- Ainhoa Rodríguez Fernández (Pedagoga y Directora del Departamento Nacional de Para-Karate).

A quienes va dirigido:

- Licenciados y graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Pedagogía, Magisterio.
- Profesionales en ciencias de la salud (Fisioterapeutas, Médicos Deportivos, Traumatólogos, Psicólogos...).
- Clasificadores nacionales e internacionales de otros deportes.



Real Federación Española
de Karate y D.A.
www.rfek.es



Requisitos de acceso:

- Acreditar titulación universitaria en ciencias de la salud o ciencias sociales.
- Personas con conocimientos técnicos y deportivos del ámbito del karate y disciplinas asociadas. Si no se cuenta con la formación universitaria correspondiente, se valorará la formación deportiva, técnica y profesional con la que cuenta la persona que solicite realizar el curso de clasificador/a.

Nº de plazas ofertadas: 30 plazas.

Período de inscripción: hasta el 30 de abril de 2024, o hasta límite de aforo máximo. Por riguroso orden de inscripción.

Precio de la inscripción y procedimiento:

150 euros

Licencia nacional del club en vigor para 2024: 100 Euros.

Las inscripciones se realizarán a través de la página <https://seminars.talentonweb.com/>

Documentación a aportar (anverso y reverso):

- Hoja de inscripción.
- DNI.
- Título Académico en ciencias de la salud o ciencias sociales.
- Justificante de transferencia.
- **Inscripciones desde España**, deberán aportar copia de la Licencia Federativa en vigor para 2024, así como tener la Licencia Nacional del Club actualizada para 2024; 100 euros.
- **Inscripciones desde el extranjero**, deberán aportar certificado de su federación nacional donde conste que el técnico aspirante tiene la titulación equivalente exigida y cumple con los requisitos marcados en la presente convocatoria.
- Toda la documentación deberá enviarse al correo electrónico: josemaria@rfek.es



Departamento Nacional de Para-karate



LALIGA+

